

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE FECHA 20 DE JULIO DE 2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA BAREMACIÓN DEFINITIVA DE BOLSA DE PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO EN LA SIGUIENTE ÁREA DE CONOCIMIENTO, CUYA ACTA ESTÁ PENDIENTE DE APROBACIÓN**

Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz, por videoconferencia y en la Sala de Gerencia del Edificio Hospital Real, el día 20 de julio de 2022, se procede a la revisión de las alegaciones presentadas y se acuerda la baremación definitiva de la Bolsa de Profesorado Sustituto Interino del Área de Medicina Legal y Forense, Curso 2021-22, que se cita a continuación:

Cod.	DEPARTAMENTO	Cod.	ÁREA DE CONOCIMIENTO
C102	ANATOMÍA PATOLÓGICA, BIOLOGÍA CELULAR, HISTOLOGÍA, HISTORIA DE LA CIENCIA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE Y TOXICOLOGÍA	613	MEDICINA LEGAL Y FORENSE

Contra las propuestas realizadas podrán, las personas interesadas, interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes desde la publicación de este Acuerdo.

Para que así conste y surta los debidos efectos, firmo el presente Acuerdo.

En Cádiz, a 20 de julio de 2022.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Manuel Antonio García Sedeño

José Ángel Álvarez Saura

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DEPC5CBE46XBPU55MK7XWOA	Fecha	28/07/2022 09:59:00	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE ANGEL ALVAREZ SAURA			
Firmado por	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DEPC5CBE46XBPU55MK7XWOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DEPC5CBE46XBPU55MK7XWOA</a>	Página	1/2	

ÁREA DE CONOCIMIENTO:		MEDICINA LEGAL Y FORENSE		BEARDO VILLAR, PASTORA	MÉRIDA FLORIANO, ANGELA	ROSADO RAMÍREZ, INMACULADA	VIZCAYA LOPEZ, ELENA
<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA</b> (valorar sólo la máxima titulación alcanzada)		<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b> 10 PUNTOS					
Puntuación (en este Bloque no hay ponderación)		7,00		5,00	2,50	3,50	7,00
1.1	Doctorado	10		0	0	0	0
1.2	Máster Oficial	7		0	0	3,5	7
1.3	Licenciatura o Grado	5		5	2,5	0	0
1.4	Diplomatura	3					
<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE</b>		<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b> 50 PUNTOS					
Puntuación sin ponderar		12,11		0,00	0,00	0,00	12,11
Puntuación ponderada				0,00	0,00	0,00	12,11
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 6 puntos por curso completo AFINIDAD TOTAL: 12 puntos por curso completo		0,000	0,000	0,000	12,100
2.2	Otra docencia en centros universitarios	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 puntos por cada 100 horas AFINIDAD TOTAL: 1 punto por cada 100 horas		0,000	0,000	0,000	0,010
<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA</b>		<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b> 35 PUNTOS					
Puntuación sin ponderar		4,00		4,00	4,00	2,00	0,00
Puntuación ponderada				4,00	4,00	2,00	0,00
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por libro AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por libro		0,000	0,000	0,000	0,000
3.2	Artículos en revistas	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por trabajo AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por trabajo		4,000	4,000	0,000	0,000
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 1 punto por capítulo AFINIDAD TOTAL: Hasta 2 puntos por capítulo		0,000	0,000	2,000	0,000
<b>BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS</b>		<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b> 5 PUNTOS					
Puntuación sin ponderar		5,00		5,00	4,00	0,00	0,00
Puntuación ponderada				5,00	4,00	0,00	0,00
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo		5,000	0,000	0,000	0,000
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo		0,000	4,000	0,000	0,000
<b>BLOQUE V. VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO</b>		<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b> 10 PUNTOS					
Puntuación (en este Bloque no hay ponderación)				0,00	0,00	0,00	0,00
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o de gestión	Hasta 10 puntos		0,000	0,000		0,000
<b>BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PROFESORADO ALCANZADA</b>		<b>FACTOR PONDERACIÓN</b>					
Puntuación (en este Bloque no hay ponderación)				0,00	0,00	0,00	0,00
6.1	Colaborador	1,1					
6.2	Ayudante Doctor	1,3					
6.3	Contratado Doctor	1,4					
6.4	Titular de Universidad	1,5					
<b>PUNTUACIÓN TOTAL PONDERADA</b>				<b>14,00</b>	<b>10,50</b>	<b>5,50</b>	<b>19,11</b>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DEPC5CBE46XBPU55MK7XWOA	Fecha	28/07/2022 09:59:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANGEL ALVAREZ SAURA		
Firmado por	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DEPC5CBE46XBPU55MK7XWOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DEPC5CBE46XBPU55MK7XWOA</a>	Página	2/2

